



BAREA DE GOBIERNO DE BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad de Discapacidad y Diversidad Funciona

OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

La Oficina de Atención al Ciudadano, es un espacio Informativo, accesible, al que se puede acceder de forma presencial, de forma telefónica y así mismo telemáticamente.

Oficina de Información y Atención Ciudadana

Dirección de Interés:

C/ Bravo Murillo nº23, entrada por la C/ Pérez Galdós, Planta baja

Teléfono: 928 219 229

A continuación le mostramos enlaces de interés

Web general: www.grancanaria.com

Web específica de discapacidad: <http://cabildo.grancanaria.com/discapacidad>

Servicios que presta la OIAC:

Proporcionar información a los ciudadanos sobre: Procedimientos que se pueden iniciar en el Cabildo de Gran Canaria, normativa a aplicar en cada caso y modelos de documentos a utilizar. Direcciones y teléfonos de todas las dependencias del Cabildo de Gran Canaria. Agenda de actos y eventos del Cabildo de Gran Canaria. Ofertas de empleo y contratos públicos del Cabildo de Gran Canaria. Subvenciones, Becas y Ayudas y Premios del Cabildo de Gran Canaria

Efectuar trámites de forma fácil: Registros de entrada de documentos dirigidos al Cabildo de Gran Canaria y a otros organismos públicos. Gestión de citas y seguimiento de expedientes de Actividades Clasificadas y Obras Públicas. Entrega de Certificados e Invitaciones. Permisos de acampadas. Gestión de visitas guiadas a yacimientos arqueológicos. Firma Digital y Catastro.

Si necesita Información Especializada: La información especializada sobre los servicios

prestados por el Cabildo es aquella que, por sus características específicas, requiere de una mayor profundización en la respuesta o es preciso efectuar consultas complementarias. La información que se facilite nunca será relativa a expedientes administrativos ni a datos de carácter personal que afecten de alguna forma a la intimidad o privacidad de las personas físicas.

¿A través de que canales podemos plantear las preguntas/ cuestiones?:

A través de Internet, en la sección del "Buzón del Ciudadano" señalando como opción "Petición de información" dentro de la web www.grancanaria.com, o enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección oiac@grancanaria.com

De forma presencial, en la OIAC . Una vez llegue a la Oficina, deberá pulsar en el dispensador del gestor de colas la Opción A-Información obteniendo un ticket con la posición. Cuando sea su turno, el panel electrónico le indicará la mesa de la Zona de Atención a la que debe acudir.

Mediante teléfono, llamando al 928 21 92 29

Mediante fax, rellenado y enviando una instancia general al 928 21 94 25

A través del Registro General, de los Registros Desconcentrados y de otros que establezcan las disposiciones vigentes.

Para otras cuestiones de interés navegando a través de las distintas áreas temáticas de la web, www.grancanaria.com , podrá encontrar información, instancias y novedades de los procedimientos del Cabildo de Gran Canaria.